R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN 2014 - 2017





ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805035999-E30-2016 No. DE OBRA FONADIN-BRT-001-16 CONSTRUCCION DEL BRT CORREDOR TRONCAL DE LA LAGUNA, DEL KM.16+160 AL KM 25+500 TORREON COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS No. 38 y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y POR EL ARTICULO 67 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO UBICADA EN: AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1er. PISO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYAS FIRMAS, NOMBRES Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CITADO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL ING. GERARDO ALBERTO BERLANGA GOTES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EL ING. GERARDO PONCIANO ESTRADA MURUAGA, DIRECTOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES, AMBOS ACREDITAN SU PERSONALIDAD EN LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A SU FAVOR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, C. ING. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLÍS, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2014; EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE SE LES CONFIERE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9° Y 27 FRACCIONES I, VII Y PENÚLTIMO PÁRRAFO INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TORREÓN COAHUILA.

EL ING. GERARDO BERLANGA GOTES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON, NO SOLO TOMO EN CONSIDERACIÓN LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, POR LO QUE EN LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS.

TAL COMO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SE SUMARON LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE DEL LICITANTE:	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	53.00	45.00	98.00

EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, POR HABER CALIFICADO SU PROPUESTA COMO SOLVENTE RELATIVA A LA OBRA CONSTRUCCION DEL BRT CORREDOR TRONCAL DE LA LAGUNA, DEL KM.16+160 AL KM 25+500 TORREON COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EMITE EL FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$326'325,750.72 SIN INCLUIR I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 365 DIAS CALENDARIO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA GANADORA, **CEMEX CONCRETOS**, **S.A. DE C.V.** POR LO QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE 15 DIAS HABILES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA QUE PROCEDA A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN 2014 - 2017



ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805035999-E30-2016 No. DE OBRA FONADIN-BRT-001-16 CONSTRUCCION DEL BRT CORREDOR TRONCAL DE LA LAGUNA, DEL KM.16+160 AL KM 25+500 TORREON COAHUILA.

PARA LO QUE DEBERA DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y LICITACIONES UBICADA EN AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1er. PISO EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 FIRMANDOLA LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la dependencia:

ING. GERARDO BERLANGA GOTES Director General de Obras Públicas ING. GERARDO ESTRADA MURUAGA Director de Contratos y Licitaciones

C.P. VERONICA COLUNGA RIVAS Persona adscrita a la Contraloría Municipal

Por los contratistas:

CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	
	LIC. CRISTINA VILLASANA FALCON